
Cuadragésima novena reunión ordinaria (2005)

Sesión plenaria

Acta de la segunda sesión

Celebrada en el Austria Center (Viena), el lunes 26 de septiembre de 2005, a las 15.05 horas

Presidente: Sr. BAZOBERRY (Bolivia)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
8	Debate general e Informe Anual para 2004 (<i>continuación</i>)	1–147
	Declaraciones de los delegados de:	
	Austria	1–10
	Nigeria	11–24
	Indonesia	25–36
	Argelia	37–49
	Federación de Rusia	50–64
	Uruguay	65–72
	Rumania	73–85

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(49)/INF/10/Rev.1.

¹ GC(49)20

Índice (continuación)

Punto del orden del día ¹	Párrafos
Jamahiriya Árabe Libia	86–93
Arabia Saudita	94–104
Francia	105–129
Ucrania	130–140
Camerún	141–147

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

AEN/OCDE	Agencia para la Energía Nuclear de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
Convención sobre asistencia	Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica
Convención sobre pronta notificación	Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
EDF	Electricité de France
EU	Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G8	Grupo de los Ocho
GIF	Foro Internacional de la Generación IV
IAS	Informe sobre la aplicación de las salvaguardias
INPRO	Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
INSARR	Evaluación integrada de la seguridad de reactores de investigación
IRRT	Grupo Internacional de examen de la situación reglamentaria
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
MPN	marco programático nacional
NBS	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África

ONG	organización no gubernamental
OSART	Grupo de examen de la seguridad operacional
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PACT	Programa de acción para la terapia contra el cáncer
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis
PCI	proyecto coordinado de investigación
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SAGSI	Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
TranSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
TRANSSAC	Comité Asesor sobre Normas de Seguridad en el Transporte
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
WWER	reactor de potencia refrigerado y moderado por agua (antigua Unión Soviética)

* Se señala con un asterisco a los oradores que intervienen de conformidad con el artículo 50 del Reglamento provisional.

8. Debate general e Informe Anual para 2004 (continuación) (GC(49)/5)

1. El Sr. WINKLER (Austria) dice que los graves desafíos recientes para el régimen de no proliferación nuclear han puesto de relieve el importante papel del Organismo en la verificación del cumplimiento por los Estados de sus obligaciones emanadas del TNP. El Organismo sigue ocupando el primer plano internacional y tiene una importante responsabilidad que desempeñar para mantener la estabilidad y la seguridad internacionales. Es un orgullo para Austria ser la sede de esta organización eminente. El prestigio del Organismo se debe en gran parte al liderazgo de su Director General, el Dr. ElBaradei, y Austria sigue estando convencida de que él y el Organismo seguirán trabajando con una alta calidad profesional y colmando la expectativa de la comunidad internacional.
2. El TNP es un instrumento jurídico internacional de carácter singular. Su objetivo no sólo es prevenir la proliferación de las armas nucleares, sino también contribuir a su eliminación. Como tratado fundamental relacionado con la no proliferación y el desarme, ha servido bien a la comunidad internacional durante los 35 años transcurridos. La prórroga indefinida del TNP en 1995 fue resultado de un cuidadoso equilibrio alcanzado entre los tres pilares de la no proliferación, el desarme y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Ahora, no obstante, el equilibrio entre esos pilares ha basculado y la integridad del TNP se ha puesto a prueba. Un número creciente de Estados está adquiriendo conocimientos nucleares y el acceso a tecnología nuclear. Aunque la inmensa mayoría de los Estados no poseedores de armas nucleares cumple con sus obligaciones de no proliferación previstas en el TNP, ha habido casos alarmantes de proliferación e incumplimiento. Al mismo tiempo, los progresos en el desarme nuclear siguen siendo difíciles de alcanzar. Después de la Conferencia de examen del TNP de 2000 Austria esperaba que las partes en el TNP trabajarían de consuno con un propósito común, pero en su lugar los Estados Partes afrontan una crisis de confianza. La no proliferación no basta; sólo serán posibles los progresos a largo plazo en la no proliferación si se producen resultados tangibles en el desarme nuclear. Las medidas prácticas acordadas a este respecto en la Conferencia de examen de 2000 siguen siendo muy importantes. Austria lamenta que la Conferencia de examen del TNP de 2005 no haya logrado resultados sustantivos. La comunidad internacional ha perdido una importante oportunidad para reafirmar su pleno apoyo a la función indispensable del Organismo en la esfera de la no proliferación y la seguridad nucleares.
3. Las salvaguardias son un elemento clave del régimen internacional de no proliferación nuclear. El año pasado la Junta de nuevo hizo frente a varios desafíos en materia de proliferación. Los programas nucleares no declarados que no fueron detectados con medidas de salvaguardias tradicionales demostraron la necesidad de mejoras. Es importante para la comunidad internacional que el Organismo proporcione garantías fidedignas acerca de la no desviación de materiales nucleares y de la ausencia de actividades nucleares no declaradas. Austria sigue propugnando la adhesión al protocolo adicional, cuya concertación es una obligación jurídica de los Estados Partes en el TNP no poseedores de armas nucleares. Este instrumento posibilita que el Organismo conozca mejor los programas nucleares de los Estados y hace más probable la detección de actividades clandestinas. El desarrollo del sistema de salvaguardias integradas es bien acogido y el Organismo requiere que se le otorguen las facultades legales necesarias para su aplicación. Aún queda mucho por hacer: todavía hay 37 países que no han concertado un acuerdo de salvaguardias amplias y tampoco se ha alcanzado la universalidad del protocolo adicional.

4. La seguridad física nuclear en el sentido más amplio es una condición previa para la cooperación y el comercio en la esfera nuclear. Los Estados Partes en el TNP pueden suministrar elementos nucleares solo si confían en que hay un grado apropiado de seguridad física nuclear en el país destinatario. Ello incluye la aplicación de un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional del Organismo, así como de un sistema de protección física apropiado y de controles de exportación eficaces. Muchos países con actividades nucleares reducidas o insignificantes carecen de la experiencia necesaria y requieren asistencia para colmar los vacíos de seguridad. Los esfuerzos para combatir el terrorismo nuclear no tendrán éxito a menos que se apliquen debidamente sistemas apropiados de control de la seguridad física nuclear en todo el mundo.
5. La comunidad internacional ha respondido a la amenaza del terrorismo nuclear con un vasto conjunto de medidas, del cual uno de los elementos clave es el fortalecimiento de la protección física de los materiales e instalaciones nucleares. A este respecto, Austria acoge con satisfacción los resultados satisfactorios de la reciente conferencia encargada de enmendar la CPFMN. La Convención enmendada hará una contribución importante en la lucha contra el terrorismo y la no proliferación nuclear. El orador rinde homenaje al difunto Dr. Fritz Schmidt de Austria que desempeñó un importante papel en ese proceso.
6. La seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear son inseparables y Austria sigue contribuyendo al empeño por investigar la seguridad tecnológica y física de las instalaciones nucleares. La política de Austria respecto de la producción de energía nuclear está determinada por una ley constitucional que prohíbe la existencia de armas nucleares en el país. Austria apoya la eliminación gradual de la producción de energía nuclear a nivel internacional, en tanto que respeta las decisiones nacionales y el derecho internacional. Austria acoge con agrado el proyecto de directrices del Organismo para la autoevaluación en relación con los aspectos de seguridad técnica para la protección de las instalaciones nucleares contra el sabotaje, que vinculan la protección física con el diseño de las instalaciones nucleares. Esa solución ayuda a determinar deficiencias contra todos los tipos de amenazas externas e internas, incluidos el sabotaje y el terrorismo, y aumentará la estabilidad y seguridad física de la energía nuclear en su conjunto. El objetivo de lograr centrales inherentemente seguras donde incluso un accidente muy grave no tenga consecuencias radiológicas graves fuera de la central seguirá siendo inalcanzable mientras la propia tecnología plantee riesgos. La delegación de Austria insta al Organismo a proseguir sus actividades encaminadas a mejorar los regímenes de seguridad tecnológica y física en todo el mundo.
7. Austria no comparte la opinión de que la energía nucleoelectrica es la respuesta con respecto al cambio climático y a la necesidad de reducir los gases de efecto invernadero. Tomando en cuenta todos los aspectos, incluso todo el ciclo de vida, la energía nucleoelectrica no es una opción viable. La eficiencia energética y los cambios estructurales ayudarán a resolver el problema y también aumentarán la seguridad tecnológica y física y reducirán las dependencias.
8. Austria se complace en observar que entre los Estados que han ratificado la Convención sobre Seguridad Nuclear se cuentan ahora todos los Estados con reactores nucleares de potencia en funcionamiento. Austria alienta a todos los Estados a ratificar esa Convención y espera que las reuniones de examen previstas en la Convención sigan siendo útiles a los países sin programas nucleoelectricos. Asimismo, Austria celebra el mayor número de ratificaciones de la Convención conjunta y aguarda con interés la próxima reunión de revisión, que debería arrojar resultados positivos. El orador hace un llamamiento a todos los Estados que no lo han hecho para que firmen y ratifiquen la Convención conjunta con el fin de fortalecer ese instrumento de seguridad nuclear mundial.

9. El orador señala los progresos significativos que se han hecho para incrementar la eficiencia y eficacia del programa de cooperación técnica del Organismo. Si bien sigue viendo con escepticismo las aplicaciones eléctricas de la energía nuclear, Austria apoya plenamente las actividades del Organismo en relación con la amplia gama de aplicaciones no eléctricas.
10. Para concluir, el orador reconoce la labor desplegada por el Director General y su personal durante el año pasado, en particular en materia de verificación. El orador asegura al Organismo el apoyo sostenido de Austria.
11. El Sr. ADEGBULUGBE (Nigeria) dice que la visita del Director General en enero de 2005 ofreció a su país una oportunidad para evaluar su cooperación con el Organismo en las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, que se ampliará a la generación de electricidad basada en fuentes nucleares. La delegación de Nigeria agradece al Director General que haya señalado la difícil situación de Nigeria con respecto a la generación de electricidad y las consecuencias conexas para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.
12. En su empeño por mejorar la vida de los nigerianos, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno de Nigeria ha iniciado varios programas, y en particular la Estrategia Nacional de Empoderamiento y Desarrollo Económicos (NEEDS), que se centra en cuestiones clave del desarrollo sostenible como el tratamiento del cáncer, el control de enfermedades, el suministro adecuado de agua potable y el desarrollo energético sostenible. La actual producción de electricidad de Nigeria basada en centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de solo 4 000 megavatios para una población de más de 120 millones de personas mantiene prácticamente al país a oscuras. La tecnología nuclear puede desempeñar una importante función en la satisfacción de su necesidad apremiante de energía fiable y a ese fin el Gobierno de Nigeria ha solicitado el asesoramiento, asistencia y cooperación del Organismo.
13. Teniendo presentes las consecuencias mundiales del uso de la tecnología y la energía nucleares, Nigeria está estableciendo los marcos jurídico y reglamentario apropiados, así como las prácticas de seguridad tecnológica, seguridad física, salvaguardias y protección física.
14. Nigeria se complace en observar que sus aspiraciones se están tomando en consideración en el programa de cooperación técnica del Organismo. En los proyectos del bienio 2005/2006 se ha hecho hincapié en la creación de capacidad mediante el fomento de la capacitación en el control de las radiaciones, la protección y seguridad, el establecimiento de instalaciones nucleares, incluidos una instalación industrial de irradiación gamma y un acelerador tándem, y en el mayor aprovechamiento del reactor de investigación puesto en servicio en 2004.
15. En la aplicación de su política de desarrollo de la tecnología nuclear con fines pacíficos, el Gobierno de Nigeria casi ha finalizado el proyecto del acelerador tándem en Ile-Ife y también ha concedido la licencia a una instalación industrial multipropósito de irradiación gamma para la conservación de alimentos y el control de plagas. Esto ha tenido lugar con la cooperación de la Autoridad Reguladora Nuclear de Nigeria (NNRA), que ha establecido mecanismos reglamentarios que exigen una licencia para el emplazamiento, diseño y construcción de la instalación industrial de irradiación gamma, así como una licencia de puesta en servicio y una licencia de explotación.
16. Nigeria agradece al Organismo el suministro de un fondo de reserva para la concesión de la licencia y la puesta en servicio de la instalación industrial de irradiación gamma. Nigeria se propone convertir la instalación en un centro regional e invita al Organismo a que aproveche plenamente sus servicios en sus actividades de capacitación para la región. Nigeria también prevé establecer un laboratorio de hidrología isotópica para consolidar los beneficios obtenidos con la

asistencia del Organismo en la producción de agua potable. Nigeria ha hecho una contribución de contraparte de 100 000 dólares con vista a la adquisición de un espectrómetro de masas para el laboratorio, y espera que el Organismo tome medidas oportunamente para ejecutar el proyecto y utilizarlo como instalación regional para sus vecinos más cercanos.

17. Nigeria agradece el programa de seguimiento de protección radiológica en África, que contribuirá mucho a la consolidación de los logros del proyecto modelo sobre la mejora de las infraestructuras de protección radiológica. Nigeria, que participa en los cinco proyectos regionales que abarca el programa, está haciendo todo lo posible por lograr las metas y los objetivos de los hitos 2 y 3 antes de diciembre de 2005 y los hitos 4 y 5 antes de diciembre de 2006. Es en este contexto que la NNRA, con el apoyo del Organismo, ha celebrado varios seminarios y cursos de capacitación nacionales a principios de 2005.
18. Nigeria tiene ahora una hoja de ruta en que se definen en detalle las necesidades del país y el nivel de competencia requerido en las prácticas de radioterapia. Para complementar la *Nigerian Basic Ionizing Radiation Regulation 2003*, la NNRA ha publicado cinco guías de prácticas específicas sobre radiografía, diagrafía nuclear de pozos y calibradores nucleares. Los problemas de personal que afronta Nigeria en la esfera de la protección radiológica se están tratando con eficacia. La aprobación por el Organismo de un proyecto de cooperación técnica en el bienio actual para el establecimiento de un centro nacional de capacitación de posgrado en materia de protección radiológica coronará los esfuerzos nacionales en esta esfera. La NNRA también está planificando actividades de capacitación regionales en 2006 para promover aún más las actividades del programa de cooperación técnica del Organismo en África.
19. El continente africano se ha beneficiado de la TIE para la erradicación de plagas y parásitos. Nigeria da las gracias al Organismo por el uso de los fondos de cooperación técnica y las contribuciones extrapresupuestarias para la PATTEC. África ha comenzado a asumir la propiedad efectiva de ese programa. En Nigeria, se ha establecido un comité presidencial y una fuerza de tarea técnica consultiva nacional para apoyar y complementar las actividades de la Unión Africana y se está haciendo todo lo posible por establecer un centro subregional de excelencia en Nigeria.
20. El Gobierno de Nigeria respalda plenamente la aprobación del *Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas*, y su complemento, las *Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas*. Se han elaborado los reglamentos nacionales para la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas en que se incorporan las Directrices y se imponen requisitos con respecto a la concesión de licencias sobre la importación y exportación de chatarra. El reglamento también requerirá que todas las plantas de reciclaje de acero estén dotadas de monitores de radiación de pórtilco para prevenir el reciclaje de fuentes radiactivas como chatarra. La delegación de Nigeria toma nota con satisfacción de los resultados obtenidos, a principios de año, en la Conferencia sobre seguridad física nuclear celebrada en el Reino Unido y en la Conferencia Internacional sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas que tuvo lugar en Francia, y espera colaborar con otras delegaciones para poner en práctica las conclusiones de estas y otras reuniones. Nigeria sigue apoyando los esfuerzos del Organismo por mejorar el Código de Conducta, instrumento internacional equilibrado que merece el respeto de exportadores e importadores de fuentes radiactivas.
21. Con el apoyo del Organismo, la NNRA ha concedido la licencia al primer reactor nuclear de Nigeria. Puesto en servicio el 30 de septiembre de 2004, el reactor está siendo objeto de inspecciones mensuales de seguridad por la NNRA y de inspecciones anuales de salvaguardias por el Organismo. Con esta instalación se está desarrollando gradualmente una cultura nacional sobre la seguridad tecnológica y física de las instalaciones nucleares, así como la necesidad de respetar los compromisos internacionales de Nigeria en relación con los usos pacíficos de la energía

nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. Nigeria firmó el protocolo adicional de su acuerdo de salvaguardias en septiembre de 2003, aunque aún no lo ha ratificado. Esta demora ha obedecido fundamentalmente a dificultades para aplicar el protocolo, lo que requiere más personal, recursos financieros y materiales. Se ha establecido un comité interministerial para estudiar esta y otras cuestiones de interés. Es en este contexto que la NNRA organizó un seminario nacional en julio de 2005 sobre el TNP y el protocolo adicional.

22. Nigeria es parte en las Convenciones sobre pronta notificación y sobre asistencia y sigue participando muy activamente en todas las actividades del Grupo de Coordinación Nacional de Autoridades Competentes (NCAGG), en el que representa la región de África. Nigeria hace un llamamiento a las demás delegaciones a que se le unan para instar al Organismo a elaborar un código de conducta para el sistema internacional de gestión de emergencias con objeto de que sirva de base para la aplicación práctica de las Convenciones.
23. Nigeria lamenta que la Conferencia de examen del TNP de 2005 no haya podido lograr un acuerdo sobre los importantes asuntos que tenía a la vista y exhorta a los Estados poseedores de armas nucleares a que honren sus compromisos contraídos en el marco del TNP en beneficio de la seguridad colectiva de la humanidad. El orador expresa el apoyo de Nigeria a las conversaciones entre las seis partes sobre la Península de Corea y celebra el acuerdo mutuo alcanzado para aliviar las tensiones. Las conversaciones entre las seis partes han sido un triunfo de la diplomacia ante el enfrentamiento y es un ejemplo que debe ser emulado.
24. A tono con la política anterior, la delegación de Nigeria ha hecho una promesa de pago al FCT de 2006 por una cantidad equivalente a la cuota de Nigeria.
25. El Sr. KADIMAN (Indonesia) expresa su agradecimiento por el valioso apoyo recibido a través de las actividades de cooperación técnica del Organismo. Observa con satisfacción que ya se han establecido 66 MPN, utilizados como instrumentos de planificación para diseñar proyectos en el contexto de las prioridades nacionales, y dice que su país firmó un MPN revisado en septiembre de 2004. Indonesia se felicita del empeño del Organismo por ampliar e intensificar la aplicación de la ciencia y la tecnología nucleares con miras a promover la calidad de vida, en particular en los países en desarrollo.
26. Con respecto al programa y presupuesto del Organismo para 2006-2007, la delegación de Indonesia dice que, a pesar de los cambios presupuestarios debidos a los ajustes de precios, las nuevas consignaciones para la financiación de las medidas de seguridad física y la eliminación gradual o la fusión de actividades, ve con optimismo la posibilidad de que las necesidades concretas de los países en desarrollo no se pasen por alto. Indonesia observa que al final de julio de 2005, los Estados Miembros habían pagado 2,9 millones de dólares, o solo el 66%, de sus cuotas totales de 4,4 millones de dólares para los gastos nacionales de participación. La flexibilidad debe aplicarse caso por caso a los Estados Miembros que puedan afrontar problemas para efectuar esos pagos.
27. La delegación de Indonesia se complace en observar que el Organismo ha revisado y simplificado su enfoque respecto de la planificación de los proyectos de cooperación técnica. El nuevo formulario de concepto de proyecto reducirá considerablemente el tiempo y los esfuerzos invertidos por los Estados Miembros y la Secretaría en la formulación de proyectos y la asignación de presupuestos. Con todo, el Organismo debe desempeñar un papel más activo en la prestación de ayuda a los Estados Miembros sobre este particular.
28. Indonesia espera que la tecnología nuclear contribuya considerablemente a garantizar la disponibilidad de energía y el suministro de alimentos, así como la atención de la salud. Por su parte, Indonesia prevé utilizar técnicas nucleares para estudiar más a fondo y explotar sus recursos

geotérmicos abundantes, que representan casi el 40% del total mundial. Hasta la fecha estos han sido empleados en varios emplazamientos, incluidos los campos geotérmicos de Kamojang, Sibayak y Lahendong.

29. La microcentral hidroeléctrica subterránea de 400 kW será puesta en servicio al final del año. La instalación bombeará una cantidad importante de agua potable en la zona kárstica de la parte meridional de la región de Yogyakarta. También se está diseñando una máquina de demostración de haz de electrones para tratar óxidos de azufre y nitrógeno emitidos de una central de energía alimentada por carbón en cooperación con una compañía de electricidad estatal, aprovechando la experiencia obtenida durante la reciente construcción de una máquina de haz de electrones de baja energía.
30. Indonesia ha estado utilizando la mutación radioinducida para producir mejores variedades de plantas para biocombustibles, por ejemplo, *Jatropha curcas* y sorgo dulce. Asimismo, se han creado en Indonesia dos nuevas variedades de arroz de alto rendimiento, Mayang y Juwono, y se han cultivado más de 200 000 hectáreas de campos de arroz en 20 provincias con variedades mejoradas mediante la mutación radioinducida. En la reciente Conferencia Internacional sobre el arroz celebrada en Bali se mostraron 28 variedades mejoradas y ocho rasgos, incluso varios desarrollados por la Agencia Nacional de Energía Nuclear (BATAN) utilizando técnicas genéticas de mutación radioinducida. Para acelerar la difusión de las nuevas variedades y garantizar la disponibilidad de semillas, la cooperación con los gobiernos locales, las universidades y el sector privado se ha ampliado para incluir ONG que se ocupan de las asociaciones de agricultores indonesios. Indonesia también sigue difundiendo técnicas nucleares para mejorar la reproducción animal y la salud animal, así como la tecnología de complementación alimenticia.
31. En el sector de la salud humana, Indonesia intensifica sus esfuerzos para desarrollar y producir radioisótopos y radiofármacos para uso interno y para la exportación. También ha comenzado a aplicar un programa destinado a diseñar y fabricar instrumentos médicos nucleares para el radiodiagnóstico y la radioterapia. El reactor de investigación multipropósito de 30 MW ha aumentado la capacidad de producción de yodo 125, asegurando así el suministro nacional y regional.
32. Varias instituciones de Indonesia, entre ellas el Ministerio de Energía y Recursos Minerales y la empresa estatal encargada de la electricidad, han trabajado para establecer organizaciones que se encargarán de la construcción de la central nuclear del país. La delegación de Indonesia agradece al Organismo su apoyo en este asunto, incluso tres proyectos recientes de cooperación técnica, y espera que ese apoyo se amplíe y perfeccione aún más para el próximo ciclo. En previsión de la construcción de la central nuclear, el órgano regulador nacional, BAPETEN, ha iniciado un programa integral de desarrollo de la infraestructura necesaria, incluso para las actividades asociadas con la concesión de licencias y la inspección. Indonesia aguarda con interés la cooperación del Organismo, en particular con respecto a la creación de capacidad de la autoridad reguladora. También sería útil una estrecha cooperación bilateral y multilateral con los países que tienen experiencia en el desarrollo y la explotación de centrales nucleares.
33. La legislación nacional conforme a las NBS se halla en su fase final. En agosto de 2005, en un curso de capacitación sobre preparación para emergencias dirigido a primeros actuantes se siguieron las recomendaciones del Organismo en cuanto a las medidas necesarias para aprovechar más la capacidad existente e iniciar acciones de respuesta provisionales. La delegación de Indonesia espera que el Organismo continúe y amplíe también su programa de asistencia en esta importante esfera. El Gobierno de Indonesia respalda plenamente las actividades del Organismo encaminadas a mejorar la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y está trabajando con el fin de dar cumplimiento a las Directrices para el Código de Conducta pertinente.

34. Indonesia celebra las enmiendas hechas en la CPFMN durante la conferencia diplomática celebrada en julio de 2005, que fortalecerán la Convención y ayudarán a prevenir que materiales nucleares caigan en manos de quienes podrían utilizarlos para amenazar la paz y la seguridad internacionales. Indonesia pondrá todo su empeño en ratificar esas enmiendas en cumplimiento de su compromiso de reforzar el régimen de seguridad física nuclear a escala mundial.
35. La delegación de Indonesia agradece al Organismo el envío de expertos y la transferencia de conocimientos en previsión de crecientes amenazas terroristas, lo que contribuye al mejoramiento del sistema de protección física de las instalaciones nucleares de Indonesia. En lo tocante a la seguridad tecnológica de los reactores nucleares, Indonesia acoge con beneplácito el apoyo del Organismo a los Estados Miembros con cargo al programa extrapresupuestario. Se han llevado a cabo misiones INSARR del Organismo y cursos básicos de capacitación profesional para ayudar a Indonesia a garantizar la seguridad de los reactores de investigación y aumentar los conocimientos entre los jóvenes científicos en materia de seguridad tecnológica nuclear.
36. Indonesia da las gracias al Organismo por sus actividades de apoyo a la enseñanza y la creación de capacidad, así como por los programas de repercusión positiva en la calidad de vida del pueblo indonesio. Para concluir, el orador destaca que la ciencia y la tecnología nucleares en Indonesia sólo se aplican con fines pacíficos.
37. El Sr. KHELIL (Argelia) indica que la cooperación positiva entre su país y el Organismo manifiestan el apoyo de Argelia a las funciones del Organismo consignadas en el artículo III del Estatuto. Ese apoyo ha propiciado una asociación en las esferas de la cooperación técnica y las salvaguardias, y el establecimiento de un marco legislativo y reglamentario para la aplicación de normas de seguridad internacionales. El desarrollo científico y tecnológico en el campo nuclear con fines pacíficos es plenamente compatible con los objetivos de no proliferación y el cumplimiento de las obligaciones de no proliferación.
38. Todas las actividades nacionales vinculadas a la ciencia y la tecnología nucleares están sometidas al acuerdo de salvaguardias amplias que entró en vigor en 1997, luego de la adhesión de Argelia al TNP en 1995. La adhesión de Argelia a la no proliferación se consolidará con su firma en breve del protocolo adicional. Argelia considera que el TNP es la piedra angular del régimen internacional de no proliferación y desarme y ha venido aportando una contribución efectiva a la realización de sus objetivos, por ejemplo, presidiendo la Conferencia de examen del TNP de 2000, ratificando el TPCE en julio de 2003 y presidiendo la Comisión Preparatoria de la OTPCE de 2005.
39. El Gobierno de Argelia estima que la investigación científica, los adelantos tecnológicos y la innovación son fundamentales para su desarrollo e importantes para las generaciones futuras. Por tanto, estos conforman la base de las políticas oficiales destinadas a crear empleo, satisfacer las crecientes necesidades socioeconómicas de la población y conservar los recursos naturales. A nivel nacional, la adquisición de conocimientos científicos, incluidas las tecnologías nucleares de conformidad con los tratados de no proliferación en que es parte Argelia, es indispensable para solucionar los problemas de producción de electricidad, desarrollo del sector agrícola, explotación de los recursos hídricos y mejora de los servicios de salud. A nivel mundial, también hay que redoblar los esfuerzos para promover la ciencia y la tecnología, puesto que son la fuerza impulsora del crecimiento socioeconómico viable y sostenible y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. El Gobierno de Argelia emprendió su plan quinquenal de 2005-2009 para la reactivación económica y, con el fin de consolidar la estabilidad política y socioeconómica del país, la población de Argelia próximamente participará en un referendo sobre un proyecto de Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional. Los indicadores socioeconómicos y de otra índole ofrecen mejores perspectivas para el futuro. El cambio positivo podrá atribuirse a la política que

aplica el Presidente Abdelaziz Bouteflika. Es fundamental que Argelia reconstruya y amplíe su infraestructura nacional, que ha sido dañada por un decenio de violencia terrorista y ha llevado a la desinversión y el deterioro del crecimiento económico. En este contexto, el sector de la electricidad se halla bajo una gran presión para atender a las crecientes demandas de la industria, la agricultura y otros consumidores.

40. Argelia, un país productor de petróleo y gas, es consciente de que esos recursos energéticos no son renovables y que es imperioso que diversifique su sector energético elaborando opciones sostenibles y económicamente viables. Con esa finalidad, el Gobierno de Argelia ha establecido programas concebidos para estimular la investigación y las fuentes energéticas alternativas como la energía solar, eólica y de la biomasa. La energía nuclear, que es una opción no contaminante y económicamente atractiva, también tiene una contribución que hacer, como se destacó en la Conferencia Ministerial Internacional sobre la energía nucleoelectrica para el siglo XXI celebrada en París en marzo de 2005.
41. Argelia lamenta la falta de progresos en la Conferencia de examen del TNP celebrada en Nueva York en mayo de 2005, y el estancamiento en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas. En lugar de sentir desaliento por esa situación, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para librar al mundo de las armas de destrucción en masa. Esto significa trabajar con miras al mantenimiento del sistema internacional de no proliferación y su universalización.
42. A escala regional, Argelia elogia la contribución de África a la no proliferación y el desarme manifestada en el Tratado de Pelindaba, por el que se establece una zona libre de armas nucleares en África. Argelia, que fue uno de los primeros países en ratificar el Tratado, exhorta a todos los Estados de África que todavía no lo han hecho a que lo firmen y ratifiquen con objeto de acelerar su entrada en vigor. Con la cooperación del Organismo, Argelia está dispuesta a acoger en Argel en 2006 una reunión regional sobre la no proliferación y la contribución de la energía nuclear al desarrollo socioeconómico.
43. La universalización de todos los instrumentos que constituyen el régimen multilateral de no proliferación, en particular el TNP, es imprescindible. Argelia exhorta a la aplicación de las salvaguardias del Organismo a todos los Estados del Oriente Medio, en particular Israel, el único país fuera del ámbito del TNP. Argelia refrenda la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y alienta al Organismo a hacer todo lo posible por promover la no proliferación en esa región estratégica del mundo.
44. Argelia observa con satisfacción el resultado satisfactorio de las conversaciones entre las seis partes sobre el programa nuclear de la RPDC. Argelia celebra el compromiso de la RPDC de utilizar la energía nuclear solo con fines pacíficos, como autoriza el artículo VI del TNP, y su retorno anunciado al régimen del TNP. Su delegación rinde homenaje a los esfuerzos de las seis partes, en particular China. La falta de consenso sobre los medios y arbitrios para lograr una solución negociada con respecto al programa nuclear del Irán es lamentable. Al igual que otros miembros del Movimiento de los Países No Alineados, Argelia opina que el Organismo sigue siendo el marco más apropiado para manejar esta cuestión. Argelia reafirma su confianza en la objetividad y profesionalismo del Director General para desempeñar su mandato y le brinda su apoyo. La delegación de Argelia insta al Irán y a los tres países europeos a mostrar flexibilidad y volver a las negociaciones de modo que puedan resolverse las cuestiones pendientes.
45. Pasando a las actividades recientes del Organismo destinadas a acelerar y ampliar la contribución de la energía atómica a la paz y la prosperidad en el mundo, el orador rinde homenaje a la labor encomiable que ha realizado en la verificación nuclear, la cooperación técnica y la seguridad tecnológica y física, ayudando a lograr los objetivos de la comunidad internacional con

respecto al desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la promoción de la energía nucleoelectrónica en el contexto del desarrollo sostenible.

46. El orador destaca el compromiso de su Gobierno de participar en los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo en todas sus formas, incluidos los ataques contra instalaciones o materiales nucleares, y dice que Argelia firmó recientemente el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear y la enmienda de la CPEMN. Los Estados deben combatir el riesgo de que las armas nucleares caigan en manos de agentes no estatales trabajando colectivamente en pos del objetivo del desarme nuclear. Es importante asegurar que la lucha contra el terrorismo nuclear no se utilice como justificación para que los Estados posean armas de destrucción en masa. El objetivo final debe ser erradicarlas por completo. También es importante garantizar que la lucha contra el terrorismo nuclear no contribuya a erosionar el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la energía nucleoelectrónica con fines pacíficos. En este contexto, la delegación de Argelia elogia los esfuerzos del Director General por acelerar la entrada en vigor del artículo VI enmendado del Estatuto, que ampliará la composición de la Junta de Gobernadores. El orador exhorta a todos los Estados Miembros que no lo han hecho a que ratifiquen ese artículo para que pueda haber una participación más amplia de los Estados Miembros en ese órgano rector del Organismo.
47. Argelia confiere especial importancia al programa de cooperación técnica del Organismo, que debe reforzarse mediante el suministro de recursos financieros adecuados, fiables y previsibles. Ha sido alentador el nuevo impulso que el Director General ha impartido a la cooperación técnica, que es un vector para la transferencia de conocimientos y técnicas de fabricación en la esfera nuclear. Argelia es contribuyente y beneficiaria del programa de cooperación del Organismo, y centra sus esfuerzos en la capacitación de recursos humanos y el establecimiento de infraestructuras de investigación nuclear. La cooperación técnica debe seguir promoviendo las aplicaciones de la tecnología nuclear, en particular en materia de salud, industria, agricultura y gestión de recursos hídricos. La creación de programas destinados a promover la energía nucleoelectrónica y potenciar la capacidad nacional de planificación de la energía reviste particular interés. Para aumentar el efecto socioeconómico de esas aplicaciones, las prioridades y necesidades de los Estados Miembros deberán seguir siendo un elemento fundamental para decidir si se deben aprobar proyectos y actividades de cooperación técnica y cuándo preparar el programa ordinario del Organismo.
48. En 2004, 60 especialistas extranjeros participaron en cinco cursos de capacitación y talleres celebrados en Argelia con el apoyo del Organismo, y varios argelinos trabajaron como expertos para el Organismo. Argelia está particularmente interesada en la cooperación regional y Sur-Sur. El orador reitera el respaldo de Argelia al AFRA, y pide apoyo del Organismo para ayudar a este último a establecer asociaciones estratégicas con el fin de aplicar programas de cooperación regionales. Como país fundador de la NEPAD, Argelia está colaborando para lograr la creación de sinergias entre la NEPAD y el AFRA. También en el frente regional, Argelia insta al Organismo a trabajar con la FAO para determinar la viabilidad del empleo de las técnicas nucleares para ayudar a combatir las plagas de langostas que asolan la economía de muchos países africanos. A este respecto, Argelia está dispuesta a acoger una reunión de expertos y a facilitar los servicios de sus expertos en la materia.
49. Para concluir, el orador expresa su satisfacción por la asociación mutuamente beneficiosa que ha existido durante mucho tiempo entre Argelia y el Organismo con el fin de alcanzar la meta común de promover la utilización del átomo para la paz y el desarrollo.
50. El Sr. RUMYANTSEV (Federación de Rusia) recuerda que hace diez días en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, se abrió a la firma el Convenio

internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Este instrumento se elaboró por iniciativa de Rusia y sobre la base de un borrador presentado por este país. El Presidente Putin fue el primero en firmarlo, al que siguió inmediatamente el Presidente Bush de los Estados Unidos de América. Muchos países ya han firmado el Convenio. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad ha aprobado una resolución por la que se tipifica como delito por primera vez la incitación al terrorismo. El Convenio abre nuevas posibilidades para reforzar la cooperación contra el terrorismo bajo la égida de las Naciones Unidas y aumenta considerablemente la función e importancia del Organismo en la consolidación de la cooperación internacional en este tema. La delegación de la Federación de Rusia celebra la disposición del Organismo, en coordinación con el comité encargado de aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, a prestar asistencia activa a los países que requieren ayuda para organizar la aplicación de medidas legislativas, organizativas y de otra índole con miras a la no proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores.

51. En la Conferencia de examen del TNP celebrada en mayo de 2005 se efectuó un análisis objetivo y equilibrado del funcionamiento de todos los aspectos fundamentales del TNP, incluidos la no proliferación, el desarme nuclear y el uso pacífico de la energía nuclear. Pese a la diversidad de opiniones acerca del éxito del TNP, los Estados Partes en el Tratado recalcaron su importancia como fundamento del régimen de no proliferación nuclear y su compromiso de cumplir estrictamente sus obligaciones derivadas del TNP. En julio de 2005 los dirigentes del G8 manifestaron su determinación de proseguir sus esfuerzos para preservar y fortalecer el TNP. En su declaración conjunta se expresa el total apoyo de las actividades del Organismo, se celebra el establecimiento de un comité sobre salvaguardias y verificación y se señala la necesidad de que el protocolo adicional sea reconocido como norma para el cumplimiento de las obligaciones de salvaguardias previstas en el TNP.
52. Rusia avanza firmemente en el camino hacia la reducción de las armas nucleares excedentes, como lo demostró el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la Federación de Rusia relativo a la disposición de uranio muy enriquecido extraído de armas nucleares, el denominado Acuerdo UME-UPE o el programa de Megatonnes a Megavatios. En 2005, la mitad de la cantidad prevista en ese Acuerdo, a saber, 250 toneladas, fue reprocesada para convertirla en UPE y fue enviada a los Estados Unidos como combustible de centrales nucleares. Esto significa que se desmantelaron 10 000 ojivas nucleares y se reprocesaron en combustible para centrales nucleares, un ejemplo singular en la historia mundial de desarme nuclear genuino y de fortalecimiento del régimen de no proliferación. Rusia sigue desarrollando su cooperación con los Estados Unidos en este sentido, y coopera activamente con el Departamento de Energía en el marco de la Declaración conjunta sobre cuestiones de seguridad física nuclear, firmada por los Presidentes de ambos países en Bratislava en febrero de 2005. Se han establecido buenas relaciones de trabajo con el Secretario de Energía Sr. Bodman, con quien el orador ha copresidido el grupo superior interinstitucional Estados Unidos-Rusia para la cooperación en materia de seguridad física nuclear.
53. En el plan de acción de Sea Island sobre la no proliferación aprobado en junio de 2004, los dirigentes del G8 hicieron un llamamiento a los suministradores de tecnología nuclear para que adoptaran nuevas medidas de modo que los elementos nucleares de carácter estratégico con potencial de proliferación no se exportaran a los Estados que pudieran tratar de utilizarlos para la fabricación de armas o permitir que cayeran en manos terroristas. Los dirigentes del G8 acordaron declarar una moratoria de un año en relación con la transferencia de equipo y tecnología de enriquecimiento y reprocesamiento de uranio, que fue prolongada un año más en la Cumbre del G8 celebrada en Gleneagles en 2005.

54. Los resultados de la Conferencia Internacional sobre los enfoques técnicos y organizativos multilaterales del ciclo del combustible nuclear con miras a reforzar el régimen de no proliferación nuclear, celebrada en Moscú en julio de 2005, han servido para desarrollar aún más la iniciativa del Director General respecto de la internacionalización del ciclo del combustible nuclear. La Conferencia, que fue organizada por Rosatom con el apoyo del Organismo, contó con la asistencia de 220 expertos de 23 países y organizaciones internacionales. Los resultados del Grupo de Expertos sobre enfoques multilaterales respecto del ciclo del combustible nuclear, que figuran en su informe de febrero de 2005, han sido ampliamente reconocidos. La Conferencia ha individualizado como prioridad potencial el establecimiento de un mecanismo de suministro de combustible garantizado a los países que han renunciado al desarrollo de tecnología nacional de enriquecimiento de uranio. Rusia está dispuesta a proporcionar ese tipo de suministro. Como primera medida en esa dirección, la Secretaría debería considerar la posibilidad de seguir trabajando en la esfera y crear un grupo de expertos sobre la evaluación de enfoques multilaterales relacionados con el ciclo del combustible nuclear que pronto pueda comenzar a debatir la cuestión de determinar las condiciones y las hipótesis para establecer una reserva de combustible nuclear garantizada bajo el control del Organismo. La experiencia de Rusia ha demostrado que un mecanismo eficiente de garantía del suministro son los acuerdos bilaterales internacionales que estipulan suministros de combustible durante toda la vida operacional de una central nuclear, como parte de un conjunto que incluye el envío de las propias centrales y también la devolución del combustible gastado a su suministrador. La cuestión de salvaguardias adicionales todavía está pendiente y debe resolverse en el marco del Organismo.
55. Incluso las estimaciones más conservadoras sugieren que el desarrollo de la economía mundial a más tardar en 2050 exigirá que la producción de energía se duplique con creces. Ello no será posible utilizando sólo combustible fósiles y fuentes de energía alternativas como el sol, el viento y el agua. Por tanto, la energía nuclear tiene futuro. El desarrollo de la energía nuclear depende sobre todo de que se resuelvan las cuestiones asociadas a la no proliferación, la garantía de la seguridad tecnológica y física de los materiales nucleares, el aumento de la competitividad de la energía nuclear y la gestión del combustible nuclear gastado y los desechos radiactivos. Por supuesto, la línea de acción que se habrá de tomar dependerá de varios factores, y los principales serán los escasos recursos, la seguridad ambiental y tecnológica, el costo de la producción de energía nucleoelectrónica y el grado de riesgo asociado con su uso.
56. El potencial innovador de la ingeniería nucleoelectrónica moderna denota que esta puede utilizarse como base para un sistema energético que satisfaga los requisitos del régimen de no proliferación y asegure el desarrollo sostenible de la civilización en el siglo XXI con fuentes de energía ambientalmente limpias, seguras, económicas y socialmente aceptables. Esta tarea compleja sólo podrá lograrse sobre la base de la cooperación y la colaboración internacionales, y potenciando mucho más la función y las responsabilidades del Organismo. La coordinación de la investigación en la esfera de la ingeniería nucleoelectrónica y la consolidación de los esfuerzos de los Estados Miembros para desarrollar la energía nuclear innovadora son elementos fundamentales de esa cooperación.
57. La delegación de la Federación de Rusia acoge con agrado las medidas de la Secretaría destinadas a desarrollar aún más el INPRO, que es un proyecto único destinado a lograr los objetivos de la energía nucleoelectrónica del siglo XXI. Rusia propone que la Secretaría analice la posibilidad de establecer un programa para prestar asistencia a los Estados Miembros en las evaluaciones especializadas de sus sistemas de energía nuclear en función de la metodología del INPRO internacionalmente reconocida y altamente apreciada. Con respecto al futuro desarrollo del INPRO, la delegación de Rusia, junto con varias otras delegaciones, ha presentado a la

Conferencia un proyecto de resolución en apoyo del proyecto, teniendo en cuenta los nuevos desafíos a los que habrá que hacer frente en el período 2006-2007.

58. El proyecto ITER encaminado al desarrollo de la energía de fusión está evolucionando satisfactoriamente bajo los auspicios del Organismo con la participación de Rusia, la UE, los Estados Unidos de América, el Japón, China y la República de Corea. Ahora está entrando en la fase de ingeniería. En la reunión ministerial de los seis participantes en el ITER, celebrada en Moscú en junio de 2005, se firmó una declaración conjunta sobre la selección del emplazamiento del reactor en Cadarache (Francia). Ello se traducirá pronto en la firma de un acuerdo sobre la ejecución conjunta del proyecto ITER.
59. Rusia debe asumir la presidencia del G8 en 2006. Uno de los temas centrales de la presidencia de Rusia será la seguridad energética a nivel internacional. Rosatom y Rostechnadzor están participando activamente en la formulación del concepto para establecer una estrategia de seguridad energética, que acordarán los copartícipes, que asegure un suministro fiable de todos los tipos de energía para la economía y la población mundiales.
60. Rusia seguirá apoyando los esfuerzos del Organismo tendentes a fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear y radiológica. Los resultados de la reunión celebrada en abril de 2005 con objeto de examinar los informes nacionales de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear son satisfactorios. En el informe de la Federación de Rusia se mencionó que se elaboró y entró en vigor en Rusia la legislación sobre seguridad nuclear, que un órgano regulador independiente, Rostechnadzor, está en funcionamiento y que se realizaron varias evaluaciones de seguridad de las centrales nucleares de la primera generación.
61. Rusia afirma su disposición a organizar la Conferencia Internacional sobre sistemas de reglamentación nuclear eficaces del Organismo en Moscú en febrero-marzo de 2006, en la que se examinará una amplia gama de cuestiones relativas a las actividades reglamentarias con miras a aumentar su eficacia y eficiencia.
62. La delegación de Rusia elogió la labor de la Secretaría sobre la aplicación de salvaguardias en el año anterior y apoya la posición del Organismo de que se pueden obtener mayores progresos en el fortalecimiento de sus actividades de verificación mediante la aplicación más amplia de las salvaguardias integradas y el desarrollo de la cooperación con los sistemas nacionales y regionales de contabilidad y control.
63. Rusia seguirá participando activamente en la cooperación técnica, y próximamente aportará su contribución al FCT íntegramente.
64. En dos días Rusia celebrará el sexagésimo aniversario de su industria nuclear, que es uno de los componentes más importantes de la energía nuclear mundial. El orador expresa la disposición de su país a participar intensamente en el desarrollo aún mayor de la energía nuclear con fines pacíficos en beneficio de la civilización.
65. El Sr. LEPRA (Uruguay) señala que el Organismo es un instrumento esencial para el mantenimiento de la paz en el mundo y en particular como promotor de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, en beneficio de las personas y del medio ambiente. El Gobierno del Uruguay, que asumió funciones el 1 de marzo de 2005, expresa su compromiso en brindar el máximo esfuerzo que esté a su alcance para colaborar con el Director General en procura de incentivar los usos y beneficios de la energía atómica.
66. El Uruguay está comprometido absolutamente con el concepto de la cultura de la seguridad, como lo inculca su Presidente. Los criterios de protección radiológica de la autoridad reguladora

del Uruguay se basan en las NBS, y la infraestructura reguladora nacional fue establecida en conformidad con los requisitos de esta época.

67. El Uruguay no posee irradiadores industriales ni centrales nucleares. Con respecto a la mejora de la infraestructura reguladora nacional, se está alcanzando el completo cumplimiento del primero y el segundo hitos del proyecto modelo RLA/9/041. No menos importante, y parte de la estrategia nacional de seguridad radiológica, es la atención a posibles situaciones de emergencia radiológica. En agosto de 2005, el Poder Ejecutivo del Uruguay aprobó el Plan Nacional de Emergencias Radiológicas, ya en plena vigencia.
68. El orador da las gracias al Organismo que, a través de su Departamento de Cooperación Técnica, ha brindado capacitación y equipo de última generación que permite al Uruguay cumplir su cometido al mejor nivel de eficacia. La cooperación técnica con el Organismo siempre ha permitido al Uruguay crear un ámbito acorde con las necesidades del momento y estar a la altura de las exigencias y los retos que impone la tecnología nuclear de punta, teniendo en cuenta sus innumerables usos pacíficos, que abarcan la seguridad radiológica, la medicina, el medio ambiente, la agricultura, la ciencia veterinaria y los ensayos no destructivos. Los proyectos ARCAL han contribuido también a la modernización continua de la aplicación de la tecnología nuclear en las diversas instituciones uruguayas en que se utiliza.
69. El Uruguay está fortaleciendo la seguridad física de las fuentes radiactivas, las que en manos criminales pueden provocar daños terribles. Por tal motivo, en febrero de 2004 el Uruguay fue uno de los primeros países en dar su apoyo al *Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas* y en julio de 2005 fue el cuarto país en adherirse a las *Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas*. En la aplicación de las Directrices, el Uruguay realiza conjuntamente con las autoridades de la aduana un estricto control de la importación y exportación de fuentes y generadores de radiaciones ionizantes previendo el tráfico ilícito y actuando como punto de contacto de la base de datos sobre tráfico ilícito.
70. El Gobierno del Uruguay está transitando hacia la ratificación de la Convención conjunta, que firmó el Uruguay en 1997. También está a punto de ratificar el acuerdo ARCAL, que firmó en 1998, mediante el cual ha recibido durante años asistencia técnica y capacitación.
71. El Uruguay tiene especial interés en el PACT, ya que el cáncer es la segunda causa de muertes en el Uruguay. El 27 de junio de 2005, el Gobierno estableció un plan nacional de lucha contra el cáncer (PRONACAN) con el objetivo de disminuir la mortalidad e incidencia del cáncer mediante la coordinación de actividades y recursos en la esfera de la oncología a nivel nacional. Se prevé crear un centro de excelencia a tales efectos y se espera contar, como hasta ahora, con las recomendaciones y el apoyo del Organismo cuando el PACT sea una realidad.
72. El orador reafirma la vocación pacifista del Uruguay y su postura favorable al desarme nuclear como miembro del Tratado de Tlatelolco desde 1968. El Uruguay considera que todos los conflictos puedan resolverse mediante el diálogo sin recurrir al uso de la fuerza, haciendo los máximos esfuerzos para que el mundo se vea libre de la amenaza de las armas nucleares.
73. El Sr. GOREA (Rumania) elogia al Director General y su grupo competente y dedicado en los esfuerzos realizados durante los últimos años y expresa su convicción de que el Director General mostrará la misma sabiduría, imparcialidad y energía durante su próximo mandato.
74. El Gobierno de Rumania está sumamente interesado en la generación de energía nucleoelectrónica como fuente de energía fiable y contribuyente importante al suministro energético nacional. En los últimos años Rumania ha experimentado un crecimiento económico sostenido y, en consecuencia, se prevé que la demanda de electricidad aumente constantemente hasta el fin del actual decenio. Basándose en esa tendencia positiva, que han confirmado varios estudios nacionales e

internacionales, y en las altas normas de seguridad nuclear de Rumania, el Gobierno ha decidido desarrollar aún más la Unidad 2 y la Unidad 3 de la central nuclear de Cernavoda. La construcción de la Unidad 3 en el marco de la estrategia nuclear nacional de Rumania ha sido planificada como proyecto de empresa mixta utilizando acuerdos multilaterales de financiación.

75. La conversión del reactor de investigación TRIGA en Pitesti de UME a UPE, un proyecto del Organismo financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de Rumania y el FCT del Organismo, está actualmente en marcha. Rumania espera que las barras de combustible del TRIGA se entreguen a tiempo para que pueda concluir la conversión a mediados de 2006.
76. Otro proyecto prioritario es la clausura del reactor de investigación WWER, que se está ejecutando con la asistencia del Organismo. Tras un lento comienzo, se han logrado progresos considerables a este respecto en los últimos meses, y se espera que al final de 2005 finalicen las actividades de limpieza y caracterización. El Gobierno de Rumania está cooperando con las autoridades de la Federación de Rusia para facilitar la devolución a Rusia del combustible gastado de tipo S36. El combustible gastado restante del tipo EK10 se preparará y enviará a un repositorio provisional. Estos logros demuestran que siempre se pueden obtener los mejores resultados mediante la cooperación y la asociación internacional.
77. Los proyectos antedichos forman parte del programa de cooperación técnica del Organismo y el Gobierno de Rumania está agradecido a la Secretaría, en particular a la Sección de Europa del Departamento de Cooperación Técnica, por el apoyo invariable que ha recibido Rumania.
78. En cuanto a las perspectivas para el futuro, el Gobierno de Rumania espera cumplir su compromiso de apoyar al Organismo para promover la cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El orador reitera la disposición de su Gobierno a apoyar activamente el programa de cooperación técnica del Organismo. Su delegación confía en que el Organismo siga utilizando las instalaciones nucleares de Rumania para la ejecución de algunos de sus proyectos. La cooperación técnica del Organismo ciertamente seguirá siendo importante para Rumania a plazo medio.
79. En el marco de la estrategia nuclear nacional se está prestando especial atención a la creación de un marco legislativo adecuado, acorde a las normas de la Comisión Europea, para alcanzar los objetivos nacionales en el ámbito nuclear. La legislación se actualizará con miras a establecer un marco institucional apropiado a las condiciones de la economía de mercado que garanticen la ejecución de la estrategia nuclear nacional y defina las responsabilidades y métodos para promover y gestionar las actividades en el sector nuclear. Los informes de la Comisión Europea sobre Rumania confirman que se han hecho grandes esfuerzos en la esfera de la generación de energía en preparación para la adhesión a la UE. Además, se ha aprobado una nueva legislación encaminada a reestructurar los sectores de generación y distribución de energía.
80. Rumania manifiesta su apego a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Esa voluntad política está claramente reflejada en la estrategia nuclear nacional adoptada por su Gobierno. Rumania es parte en el TNP, concertó un acuerdo de salvaguardias con el Organismo y posteriormente firmó un protocolo adicional, que ha permanecido en vigor desde 2000.
81. El IAS de 2004 denota la complejidad de las actividades del Organismo en lo referente a las salvaguardias. En el Informe se extrajeron las conclusiones de salvaguardias del Organismo respecto de la no desviación de materiales nucleares sometidos a salvaguardias en relación con 21 Estados, incluida Rumania por primera vez. Esa conclusión se basó en una evaluación exhaustiva que realizó el Organismo de los resultados de sus actividades de verificación en virtud del acuerdo de salvaguardias y el protocolo adicional, así como de otra información sobre las actividades nucleares y conexas de Rumania.

82. Rumania seguirá cooperando con el Departamento de Salvaguardias en la aplicación del protocolo adicional en los años venideros y espera desarrollar un sistema de salvaguardias integradas adaptado a su sector nuclear. También está dispuesta a compartir sus experiencias positivas en la aplicación de un régimen de salvaguardias amplias y del protocolo adicional con otros países de la región.
83. En consonancia con su compromiso de apoyar los esfuerzos dirigidos a combatir el terrorismo internacional y de aplicar el plan de acción del Organismo sobre el terrorismo nuclear aprobado en 2002, Rumania contribuye al Fondo de Seguridad Física Nuclear. A este respecto, en los últimos dos años organizó cursos piloto regionales sobre la lucha contra el terrorismo nuclear y los incidentes relacionados con el tráfico ilícito de materiales nucleares. Rumania hizo recientemente otra contribución voluntaria al Fondo, reafirmando así su compromiso de fortalecer su cooperación con el Organismo en este aspecto en el futuro.
84. La delegación de Rumania respalda la aprobación por la Conferencia General del plan de seguridad física nuclear del Organismo para 2006 a 2009. Las actividades propuestas en el nuevo plan contribuirán a seguir perfeccionando la seguridad física nuclear en los Estados Miembros en aspectos tan decisivos como la evaluación de necesidades, el análisis y coordinación, la prevención, la detección y la respuesta.
85. El orador reitera el apoyo de su delegación a todas las actividades del Organismo y su papel en la promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos mediante competencia, confianza y cooperación multilateral. Ese apoyo se ve reflejado, entre otras cosas, en el pago rápido e íntegro de las cuotas de Rumania para el presupuesto ordinario y en sus promesas de pago al FCT.
86. El Sr. MATOUQ (Jamahiriya Árabe Libia) señala que su país confiere gran importancia a la cooperación técnica en la ciencia y tecnología nucleares con el Organismo y otros Estados Miembros debido a los beneficios económicos directos derivados de esa cooperación en la mayoría de las esferas de desarrollo económico y social y la salud. La Jamahiriya Árabe Libia manifiesta su gratitud al Organismo por su valiosa asistencia en los últimos años, sobre todo en los aspectos prioritarios de la salud y la gestión de recursos de aguas subterráneas.
87. En el contexto de la cooperación regional en África, la Jamahiriya Árabe Libia acogió una reunión de coordinación a la que asistieron 15 Estados africanos sobre el sostenimiento de la capacidad regional de mantenimiento y reparación, y una reunión de coordinación a la que asistieron 20 Estados africanos sobre el fortalecimiento de la protección radiológica de pacientes y el control de las exposiciones médicas.
88. El orador celebra los esfuerzos por reforzar las actividades del Organismo asociadas a la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares, sobre todo el uso de la hidrología isotópica en la gestión de recursos hídricos y el plan para producir agua potable en forma económica utilizando reactores de pequeña y mediana potencia. Libia concede especial atención al empleo de la energía nuclear para la desalación de agua de mar y tiene mucho interés en participar en PCI dedicados a este tema y en integrarse al INPRO.
89. Libia apoya todas las medidas destinadas a fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos. Actualmente está reestructurando el Organismo de Vigilancia Radiológica y Seguridad Nuclear y promulgando una legislación que le posibilitará funcionar de manera independiente. También está modernizando las disposiciones reglamentarias y de seguridad con respecto al Centro de Investigación Nuclear de Tajura con la asistencia del Organismo y está tratando de suministrar los reactores con

combustible poco enriquecido en lugar del combustible muy enriquecido que fue devuelto al suministrador bajo los auspicios del Organismo.

90. La firme oposición de Libia a las armas de destrucción en masa se manifiesta en su activa participación en la mayoría de las reuniones que han convocado sobre el tema la Asamblea General, el Organismo y la Comisión de Desarme y en su ratificación de varios tratados pertinentes. En consonancia con el TNP y el Documento Verde sobre los Derechos Humanos y las Libertades en la Era de las Masas de 1989, que prohíbe el uso de las armas de destrucción en masa, Libia decidió voluntariamente en diciembre de 2003 deshacerse de todo el equipo y poner fin a todos los programas que podrían desembocar en la producción de armas prohibidas a nivel internacional.
91. La renuencia de varios países a atender a los reiterados llamamientos del Organismo para que se dé cumplimiento al TNP y los acuerdos de salvaguardias quizás se deba al hecho de que, a pesar de la renuncia voluntaria de la Jamahiriya de los medios para producir armas nucleares y la transparencia y credibilidad que ha demostrado en su cooperación con el Organismo y los demás países interesados, no ha recibido garantías de no agresión o protección de su seguridad nacional contra el uso o amenaza del uso de las armas de destrucción en masa. Su iniciativa no ha propiciado ofertas de asistencia de los países desarrollados destinadas a aumentar su capacidad para utilizar la tecnología nuclear con fines pacíficos y mejorar el bienestar del pueblo libio. Los Estados que han estudiado la posibilidad de seguir el ejemplo de Libia están ahora reconsiderándola. Por lo tanto, el orador insta a los países desarrollados a responder a la solicitud de Libia de asistencia económica, política y en materia de seguridad.
92. En su opinión consultiva de 1996, la Corte Internacional de Justicia sostuvo unánimemente que “todos los Estados tienen la obligación de llevar a cabo de buena fe negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz, y darles conclusión”. Lamentablemente, países fuera del ámbito del TNP, incluido Israel, han creado capacidad nuclear militar con la asistencia de ciertos países, hecho que ha socavado la seguridad en el Oriente Medio, planteando así una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es indispensable librar al Oriente Medio de todas las armas de destrucción en masa e insistir en que todos los Estados acepten la verificación y la inspección internacionales de sus instalaciones nucleares. El orador señala a este respecto varias resoluciones de la Asamblea General a partir de 1974 y la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, que instan a todas las partes interesadas a considerar la posibilidad de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo. Se ha hecho más urgente que nunca reconocer el papel fundamental del TNP en la preservación de la paz y la seguridad internacionales mediante los dos pilares de la no proliferación y el desarme. El orador destaca además la necesidad de la aplicación universal del régimen de salvaguardias. Además, a menos que los Estados poseedores de armas nucleares eliminen sus arsenales y detengan todos los programas de producción y desarrollo de armas de destrucción en masa, el TNP seguirá siendo letra muerta.
93. El orador lamenta que los esfuerzos del Organismo por incrementar la representación de los países en desarrollo en su plantilla hayan avanzado poco. Es especialmente importante aprovechar la amplia diversidad de conocimientos especializados de esos países para cubrir puestos de alto nivel.
94. El Sr. Al-ATHEL (Arabia Saudita) dice que el éxito de la energía nuclear depende de sus beneficios económicos y de seguridad. En vista de la demanda mundial cada vez mayor de energía, los países en desarrollo se benefician considerablemente de la asistencia que preste el

Organismo para elaborar planes de energía que satisfacen sus necesidades y en los que se tienen en cuenta sus circunstancias económicas, ambientales y sociales.

95. Algunos de los mayores desafíos a que se enfrenta el Organismo son la clausura de instalaciones nucleares y la disposición final de desechos radiactivos, el envejecimiento de la fuerza de trabajo en el sector nuclear, que ha llevado al Organismo a centrar su atención en la promoción de los conocimientos nucleares mediante redes educativas y oportunidades de capacitación, y la conversión de reactores de investigación de UME a UPE.
96. Arabia Saudita apoya la transferencia de tecnología nuclear con fines pacíficos relacionada con la industria, el medio ambiente y la salud, con objeto de aumentar la producción de alimentos y asegurar la gestión eficiente de recursos hídricos en el contexto del Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida" de las Naciones Unidas (2005-2015).
97. El programa de cooperación técnica del Organismo es un mecanismo importante para potenciar la capacidad nacional científica, tecnológica y reguladora y mejorar la cooperación técnica entre los países. La dificultad de garantizar financiación adecuada, empero, demuestra la necesidad de financiar el programa con cargo al presupuesto ordinario. El orador propone que los Estados beneficiarios asuman una parte mayor de los costos de ejecución de los proyectos con el fin de elevar la tasa media de ejecución de los proyectos aprobados.
98. El orador elogia las medidas del Organismo encaminadas a elaborar y aplicar normas de seguridad radiológica, garantizar la seguridad de los desechos radiactivos y examinar el régimen de responsabilidad civil por daños nucleares.
99. El orador observa con alguna preocupación la creciente dependencia de los países en el apoyo internacional y la asistencia del Organismo con vista a reforzar su capacidad para hacer frente a la amenaza del terrorismo nuclear. En ese contexto, el orador acoge con beneplácito el plan de seguridad física nuclear y las medidas para detectar redes clandestinas de tráfico nuclear y prevenir el robo de materiales nucleares y otros materiales radiactivos.
100. Con respecto a los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales, el orador señala que el Organismo llegó a la conclusión a la luz de sus informes de verificación que no hay indicaciones de la existencia de actividades de proliferación. Con todo, sus facultades para verificar la existencia de actividades de fabricación de armas nucleares son sumamente limitadas.
101. Se están manteniendo en suspenso varias medidas de verificación respecto de unos 60 países que han firmado protocolos sobre pequeñas cantidades de acuerdos de salvaguardias amplias, reduciendo así los gastos incurridos en las actividades de salvaguardias. Arabia Saudita considera que la reciente propuesta de que el Organismo se abstenga de aprobar esos protocolos debe ser respaldada por un estudio amplio y objetivo.
102. El orador acoge con agrado la decisión de establecer un comité de salvaguardias y verificación, que debe hacer suyas las resoluciones internacionales existentes en que se insta al Organismo a aplicar salvaguardias integradas a todos los países con tecnología nuclear en el Oriente Medio. Debe prohibirse que los Estados que violan su acuerdo de salvaguardias participen en el comité o en la Junta de Gobernadores. Cabe esperar que ello persuada a todos los países que poseen tecnología nuclear, incluido Israel, a firmar un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional y a permitir la verificación internacional de sus instalaciones.
103. Arabia Saudita exhorta a todas las naciones amantes de la paz a cooperar con el Organismo en la promoción de la no proliferación de las armas nucleares y el desarme como base de la seguridad y la estabilidad internacionales. Arabia Saudita se ha adherido a todos los tratados internacionales tendientes a prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa y apoya las medidas

destinadas a crear zonas libres de armas nucleares, sobre todo en el Oriente Medio. Arabia Saudita es parte en el TNP y firmó un acuerdo de salvaguardias amplias en junio de 2005, así como un protocolo sobre pequeñas cantidades, ya que no posee centrales nucleares o reactores y no participa en actividades nucleares que requieran la aplicación de salvaguardias.

104. Si bien Arabia Saudita apoya la aplicación universal de los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales en los países que utilizan tecnología nuclear con fines pacíficos, considera al mismo tiempo que los países que deseen adquirir o modernizar esa tecnología deberían poder contar con el apoyo de los países desarrollados.
105. El Sr. BUGAT (Francia) afirma que asegurar el respeto de los compromisos de no proliferación es una de las tareas fundamentales de la comunidad internacional. Aunque no se aprobó ningún documento de consenso sobre temas sustantivos en la Conferencia de examen del TNP de 2005, esta ofreció una oportunidad para reafirmar la importancia del TNP, que sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación. Las recientes preocupaciones en torno a la proliferación demuestran que el régimen necesita ser fortalecido. La comunidad internacional debe adquirir medios para responder con eficacia a casos de incumplimiento de los compromisos de no proliferación y proseguir el debate sobre las respuestas adecuadas en los casos en que los Estados se retiran del TNP. Para prevenir la proliferación, se requieren controles más estrictos para la transferencia de la tecnología, el equipo y los materiales nucleares más estratégicos, con la aplicación universal de los reglamentos pertinentes. Con todo, esas medidas no deben ser incompatibles con las necesidades legítimas de desarrollo de los Estados que honran sus compromisos internacionales. En condiciones que aún están por especificarse, esos Estados deberían recibir garantías de acceso a tecnología y equipo no estratégicos y de suministro de materiales nucleares y servicios afines.
106. Un acuerdo de salvaguardias amplias junto con un protocolo adicional debería ser la norma para asegurar la credibilidad de la verificación internacional y demostrar la adhesión al TNP por los Estados Partes y su respeto a este. Francia lleva apoyando hace tiempo los esfuerzos del Organismo por lograr la aplicación universal de esos dos instrumentos y ha participado en iniciativas de interés que han emprendido el G8 y la UE. En mayo de 2005 presentó una declaración inicial actualizada con respecto a su protocolo adicional, que entró en vigor el 30 de abril de 2004.
107. La delegación de Francia ha seguido con interés la labor del SAGSI, que contribuye a aumentar la eficiencia y eficacia de las salvaguardias. Francia celebra la creación de un comité de salvaguardias y verificación, que cabe esperar que comience sus actividades en el futuro cercano.
108. Reviste crucial importancia la cooperación eficaz entre el Organismo y la Comisión Europea con respecto a la aplicación de las salvaguardias. A estos efectos, debe intensificarse el diálogo de alto nivel con miras a responder a los desafíos que surjan. El aumento de la cooperación reforzará aún más los logros ya obtenidos a nivel de la UE.
109. Tres años después de la revelación de las actividades nucleares clandestinas de la República Islámica del Irán, la comunidad internacional sigue preocupada por el verdadero propósito del programa nuclear del Irán. Según el reciente informe del Director General, no se ha contado con la plena cooperación de las autoridades iraníes y todavía quedan pendientes varias cuestiones importantes.
110. En noviembre de 2004, Alemania, Francia y el Reino Unido, con el apoyo del Alto Representante de la Unión Europea, concertaron un acuerdo con las autoridades iraníes, que se comprometieron a suspender todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y de procesamiento. En todas sus resoluciones pertinentes, la Junta de Gobernadores ha puesto de

relieve que la plena aplicación de esos compromisos es indispensable para restaurar la confianza y resolver las cuestiones pendientes. La Junta también ha pedido la suspensión del proyecto del reactor de investigación de agua pesada. La reanudación de las actividades de conversión en la instalación de Isfahán el 1 de agosto, contraria a los reiterados llamamientos del Organismo, y la negativa a considerar el ofrecimiento de asistencia de Alemania, Francia y el Reino Unido en el marco del acuerdo de París de noviembre, no conducen a la restauración de la confianza de la comunidad internacional en la índole exclusivamente pacífica del programa nuclear del Irán. En respuesta, en agosto de 2005 la Junta de Gobernadores reiteró su llamamiento al Irán para que suspendiera sus actividades de conversión con el fin de restaurar la confianza internacional, destacó nuevamente la necesidad de resolver las cuestiones pendientes e invitó al Director General a presentar un informe sobre la cuestión el 3 de septiembre.

111. La Junta aprobó una resolución en que se daba cuenta de manera clara y objetiva de la situación y dejaba la puerta abierta para las negociaciones. El Organismo continuará desempeñando una función clave en la aclaración de las cuestiones pendientes y en la vigilancia de la suspensión. Si lo permiten las condiciones, Francia mantiene su compromiso de hallar una solución mediante el diálogo.
112. Francia ha seguido de cerca la labor del Grupo de Expertos Internacional sobre enfoques multilaterales respecto del ciclo del combustible nuclear creado por el Director General. Los resultados de las actividades del Grupo y su informe son encomiables y la delegación de Francia espera que se le informe de los últimos acontecimientos a este respecto.
113. Francia se adhiere a la entrada en vigor del TPCE y a la pronta aplicación del sistema internacional de vigilancia. Asimismo, está a favor de la celebración de negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme sobre un tratado que prohíba la producción de sustancias fisionables para armas nucleares.
114. La amenaza del terrorismo nuclear es otra causa de grave inquietud y la comunidad internacional se ha empeñado en atenuar esa amenaza mejorando las medidas de seguridad física nuclear existentes. Aunque la responsabilidad de esas acciones recae primordialmente en los Estados, la cooperación internacional es fundamental.
115. El Organismo por su propia naturaleza desempeña un papel destacado en la tarea de garantizar la seguridad física de los materiales e instalaciones nucleares. Francia respalda las actividades del Organismo en esta esfera prestando apoyo financiero y técnico. El 27 de abril de 2005, firmó una disposición sobre seguridad física nuclear con el Organismo que estipulaba la creación de un programa de asistencia en materia de protección física, seguridad de las fuentes de radiación, mejora de los sistemas nacionales y adhesión a los instrumentos internacionales pertinentes. En lo que se refiere a la protección física, Francia celebra la aprobación por consenso de la enmienda de la CPFMN en Viena en julio de 2005 que, una vez en vigor, fortalecerá la Convención considerablemente.
116. El riesgo de que las fuentes radiactivas se utilicen para actos terroristas o dolosos hacen especialmente importante la seguridad tecnológica y física de estas fuentes. En cooperación con el Organismo y bajo los auspicios del G8, Francia acogió la Conferencia internacional sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas celebrada en Burdeos en junio de 2005. La Conferencia evaluó los esfuerzos de la comunidad internacional por mejorar el control de las fuentes radiactivas y señaló a grandes rasgos las perspectivas para el futuro. Reconociendo la importancia del *Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas*, la Conferencia instó a los Estados Miembros a adoptar medidas para cumplir los principios enunciados en él.

117. Francia siempre ha conferido máxima importancia a las actividades promocionales del Organismo y a su programa de cooperación técnica y ha aportado conocimientos técnicos y capacitación, en particular en la esfera de la protección radiológica. También ha prestado apoyo continuo para las actividades realizadas en el marco del AFRA y ARCAL mediante la financiación de varios proyectos marcados con la nota a/ y la prestación de servicios de expertos franceses. Francia contribuye regularmente al FCT y es consciente de las dificultades de financiación para las actividades de cooperación técnica. Todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad común de respaldar las actividades de cooperación técnica del Organismo que le permiten cumplir su mandato promocional.
118. La Convención sobre Seguridad Nuclear ha facilitado adelantos en muchas esferas. El orador insta a los Estados que poseen instalaciones nucleares y que aún no se han adherido a la Convención a que lo hagan cuanto antes. Francia ha enviado su informe nacional y contribuyó activamente a la reunión de examen de abril de 2005.
119. Francia participará en mayo de 2006 en la segunda reunión de revisión de la Convención conjunta y en la reunión de organización programada para noviembre de 2005. Para ganar la confianza internacional en la gestión del combustible gastado y los desechos radiactivos, es decisiva la más amplia adhesión posible a la Convención.
120. Francia está contribuyendo activamente a la aplicación del Plan de Acción relativo a la seguridad en el transporte de materiales radiactivos, aprobado por la Junta de Gobernadores en marzo de 2004. Francia participa en consultas con sus asociados y con Estados ribereños para fomentar la comprensión mutua y la confianza en la seguridad del transporte marítimo de materiales radiactivos.
121. En 2004, en un espíritu de progreso y transparencia, Francia recibió una misión TranSAS, que extrajo conclusiones muy positivas en relación con la Autoridad de Seguridad Nuclear de Francia. Está prevista una misión TranSAS al Japón, luego de las enviadas al Reino Unido y Francia, que permitirá que ese país se beneficie de una evaluación internacional de sus prácticas asociadas a la seguridad del transporte de materiales radiactivos.
122. Francia ha pedido una misión de examen del IRRT en 2007. Una evaluación externa puede solo ayudar a mejorar la calidad de las actividades que realiza su Autoridad de Seguridad Nuclear. Francia también ha pedido una misión OSART, como lo ha hecho todos los años desde 1985, para reforzar la seguridad de sus instalaciones en funcionamiento. Hacia fines del decenio, todas las instalaciones nucleares de Francia habrán recibido una misión OSART. El orador reitera el pleno apoyo de Francia a las actividades de seguridad nuclear del Organismo.
123. La energía nucleoelectrica como medio de asegurar el desarrollo económico sostenible está experimentando un resurgimiento. Ese interés renovado llevó al Director General, con la AEN/OCDE y las autoridades de Francia, a organizar en marzo de 2005 una Conferencia Ministerial Internacional sobre la energía nucleoelectrica para el siglo XXI, que reunió a 400 delegados de 74 países. El éxito de esa Conferencia envió una clara señal del interés mundial renovado en la energía nucleoelectrica para satisfacer las crecientes necesidades de energía en el futuro, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones y expectativas del público, en particular respecto del desarrollo y el medio ambiente. Los delegados delinearon la situación energética en sus países y su visión de la generación nuclear de electricidad desde el punto de vista de la economía, el acceso sostenible y las emisiones bajas de CO₂. En este contexto, es importante integrar a los países emergentes. Las opciones energéticas que elijan serán cruciales en los próximos 50 años. El orador recalca los adelantos hechos a este respecto recientemente por Francia y la India.

124. Durante más de 30 años, Francia ha aplicado una política energética en gran parte dependiente de la energía nucleoelectrica, garantizando así una gran independencia energética. En 2004, los 58 reactores en funcionamiento de Francia representaron más del 78% de la generación de electricidad. La función principal de la energía nucleoelectrica ha sido confirmada oficialmente en una ley dictada el 13 de julio de 2005 que fijó las prioridades de la política energética de Francia hasta 2015.
125. En el emplazamiento de EDF en Flamanville está prevista la construcción de una unidad de 1 600 MW del reactor europeo de agua a presión (EPR), reactor con rendimiento industrial y ambiental mejorado y mayor seguridad. Se está organizando un debate público para el período comprendido entre octubre de 2005 y febrero de 2006 en las principales ciudades de Francia con vista a la puesta en servicio de un reactor de demostración en condiciones óptimas entre 2011 y 2012.
126. También se ha avanzado en la gestión a largo plazo de desechos nucleares de actividad alta y período largo. En conformidad con la ley de 30 de diciembre de 1991, está prevista la presentación de un informe mundial de evaluación al parlamento a mediados de 2006 acompañado, según proceda, de un proyecto de ley por la que se autorice el establecimiento de una instalación de almacenamiento para desechos radiactivos de actividad alta y período largo. El Comisariado de Energía Atómica de Francia (CEA) y la Agencia Nacional de Gestión de Desechos Radiactivos (ANDRA) han estado participando en particular y se celebrará un debate público en preparación para la fecha límite de 2006.
127. En junio de 2005, en Moscú, se decidió emplazar el ITER en Cadarache, importante medida para la generación de electricidad mediante fusión termonuclear controlada. Todos los asociados se enfrentan ahora a un importante objetivo tecnológico y organizativo, por cuyo cumplimiento están trabajando arduamente. También se están celebrando conversaciones en relación con la redacción de un acuerdo para la ejecución conjunta. El orador elogia la contribución del Organismo a ese ambicioso proyecto.
128. La cooperación internacional es indispensable para producir una nueva generación de sistemas innovadores más competitivos, seguros y más resistentes a la proliferación, que produzcan menos desechos de período largo, que puedan atender a las necesidades energéticas mundiales, y que puedan asegurar el desarrollo socioeconómico sostenible. Por este motivo, Francia participa activamente en el GIF. En febrero de 2005, Francia, junto con los Estados Unidos de América, el Canadá, el Japón y el Reino Unido, firmó un acuerdo marco que señaló la entrada en la fase de cooperación operacional. Francia también participa en el Comité Directivo del INPRO, que puede hacer contribuciones con respecto a las metodologías de evaluación en los ámbitos de competencia técnica específicos del Organismo. El orador recalca la importancia que Francia atribuye a la índole complementaria del GIF y el INPRO y a la coordinación entre ambos.
129. Para concluir, el orador reitera la importancia que confiere su país a la preservación de la función de la energía nuclear en la generación mundial de electricidad y su contribución al progreso y el desarrollo sostenible de la humanidad y el planeta. El Organismo contribuye a ese objetivo ayudando a garantizar la paz y la seguridad internacionales y a lograr que un número cada vez mayor de países se beneficie de los usos pacíficos de la energía atómica. El orador garantiza al Organismo y el Director General el apoyo total de Francia en el cumplimiento de esas misiones.
130. El Sr. PLACHKOV (Ucrania) dice que los últimos años han sido fundamentales para el desarrollo del sector de energía nuclear de Ucrania. En 2005, Ucrania puso en servicio dos nuevos generadores de energía nuclear de 1 000 MW. Ahora las centrales nucleares están generando cerca de la mitad de la electricidad consumida, y proporcionan al país electricidad barata, segura e inocua para el medio ambiente. Por tanto, la seguridad nuclear y radiológica siguen siendo una

alta prioridad. La consecución de niveles de seguridad adecuados no solo depende de la propia capacidad científica y técnica nuclear altamente cualificada de Ucrania, sino también de una amplia cooperación internacional.

131. La confianza en la energía nuclear se ha restaurado en Ucrania y ahora su sector de energía nuclear afronta nuevos desafíos complejos y decisivos. El Gobierno de Ucrania considera que el sector nuclear es un elemento importante para asegurar el desarrollo sostenido de Ucrania. Además, teniendo en cuenta la situación de los mercados mundiales de combustibles fósiles, espera que la importancia mundial del sector de energía nuclear de Ucrania crezca en el futuro. Teniendo presente la necesidad de reforzar la seguridad energética nacional, la energía nuclear seguirá siendo un elemento crucial de la mezcla energética a largo plazo. Por lo tanto, el Gobierno está formulando varios documentos de política energética conceptual a largo plazo. En el proyecto de concepto para establecer la infraestructura de combustible y energía hacia 2030 se prevé mantener la misma mezcla de centrales nucleares y de centrales alimentadas por combustibles fósiles. Un elemento importante del concepto es la reorientación de la economía de la importación de combustibles fósiles al consumo de electricidad, incluso la generada por centrales nucleares. Se espera que el consumo de electricidad aumente más del doble antes de 2030, por lo que el sector de energía nuclear tendrá que incrementar su producción considerablemente. Ello se logrará prolongando la vida operacional de las centrales existentes y construyendo nuevas unidades. A este respecto, Ucrania valora altamente la labor del Organismo por conducto de su programa del INPRO y participará activamente en éste.
132. Sería ilógico ampliar el uso de la energía atómica sin soluciones adecuadas a los problemas del suministro del combustible nuclear, del combustible nuclear gastado y de la gestión de desechos radiactivos. En cuanto al primer problema, Ucrania se propone utilizar sus propias reservas suficientes de uranio. Está dispuesta a fomentar una amplia cooperación internacional en la esfera de la producción del concentrado de uranio, de materiales y de componentes para el combustible nuclear con todos los asociados interesados. Con respecto al combustible nuclear gastado, Ucrania está analizando la posibilidad de construir un repositorio de almacenamiento en seco a largo plazo. La gestión de desechos radiactivos requiere la elaboración de una estrategia nacional y el empleo de un enfoque integrado, que también incluye la ejecución de trabajos en relación con la clausura de la central nuclear de Chernóbil y la construcción de un nuevo confinamiento en la Unidad 4 destruida.
133. Para Ucrania, el país que ha sufrido el mayor desastre asociado con la energía nuclear, la garantía de la seguridad nuclear y radiológica sigue siendo una preocupación fundamental. El nivel de seguridad de las unidades en explotación de Ucrania cumple con los requisitos modernos y equivale al de unidades similares de otros países europeos. Actualmente se está aplicando un programa de mejora de la seguridad, cuyas tareas más importantes se realizarán en los próximos tres a cinco años. Ucrania, que valora sobremanera la labor del Organismo encaminada a aumentar la seguridad de las instalaciones nucleares, atribuye especial importancia a la tercera reunión de examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear que tuvo lugar en Viena del 11 al 22 de abril de 2005. El tercer informe nacional de Ucrania, presentado en el marco de la Convención, demuestra que los enfoques de seguridad que se aplican son correctos. Ucrania considera las recomendaciones y propuestas de esa reunión como un programa de acción que debe seguir en el futuro.
134. Ucrania también apoya los esfuerzos del Organismo por preservar los conocimientos en materia de seguridad nuclear. Los programas regionales pertinentes aplicados en el ámbito del programa de cooperación técnica del Organismo son muy importantes a este respecto, como las misiones del Organismo destinadas a evaluar la seguridad nuclear y sus actividades para elaborar y examinar las normas de seguridad.

135. Al igual que muchos otros países con una infraestructura nuclear bien desarrollada, preocupa a Ucrania cómo hacer frente a la amenaza del terrorismo en las instalaciones nucleares y la proliferación ilegal de materiales nucleares y radiactivos. Ucrania respalda las medidas del Organismo y los Estados Miembros para prevenir actos de terrorismo nuclear y está a favor de que se fortalezca el régimen de protección física de los materiales nucleares. Aunque todas las instalaciones en Ucrania garantizan el nivel requerido de protección física de los materiales nucleares, se agradecerá la asistencia técnica de otros países para elevar ese nivel. Nunca serán demasiados los esfuerzos que se hagan a este respecto. Las actividades del Organismo y los Estados Miembros para prevenir la manipulación ilícita de fuentes de radiación ionizante también son importantes. Ucrania exhorta a todos los Estados a que adopten medidas para asegurar el cumplimiento del *Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas*.
136. Una preocupación fundamental sigue siendo la necesidad de superar las consecuencias del accidente de Chernóbil, que consume una parte considerable del presupuesto del Estado y cantidades importantes de ayuda internacional. En los 20 años transcurridos desde el accidente, se ha obtenido mucha experiencia y un gran volumen de datos científicos. Sin embargo, esos años transcurridos de ningún modo han reducido muchas cuestiones apremiantes. En el emplazamiento de Chernóbil se están realizando una amplia diversidad de actividades, muchas de ellas excepcionales, en relación con la clausura de la central. Se está prestando atención especial a los requisitos de seguridad nuclear y radiológica. Se están utilizando recursos del presupuesto de Ucrania y de varios programas de asistencia técnica y están participando empresas extranjeras renombradas. Lamentablemente se están produciendo demoras importantes.
137. El Gobierno de Ucrania conmemorará el 20º aniversario del accidente de Chernóbil en 2006. El evento principal será una conferencia internacional sobre sus resultados y las perspectivas para el futuro. La Secretaría, los Estados Miembros interesados, las empresas que colaboran para superar las consecuencias del accidente y otras organizaciones están invitados todos a participar.
138. El Organismo está desempeñando una inestimable función prestando su ayuda para resolver los problemas relacionados con el accidente de Chernóbil. Su asistencia se manifiesta tanto en la financiación de proyectos como en la obtención de la mejor experiencia de la comunidad nuclear internacional. Ucrania da las gracias a los países donantes por sus esfuerzos.
139. Una de las tareas principales del Organismo es la verificación de la no proliferación. Como país que ha renunciado voluntariamente a las armas nucleares, Ucrania hace un llamamiento a la comunidad internacional para que no escatime esfuerzos en la promoción del régimen de no proliferación. Un instrumento importante de ese régimen es el protocolo adicional y Ucrania, por su parte, está finalizando los procedimientos encaminados a la aplicación de su protocolo adicional.
140. El programa de cooperación técnica del Organismo hace una contribución notable al cumplimiento de tareas relacionadas con la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Ucrania participa en proyectos de cooperación técnica regionales y nacionales. Los aspectos que reciben alta prioridad en el MPN de Ucrania son: prolongación de la vida operacional de las centrales nucleares; solución integral de los problemas de la central nuclear de Chernóbil; estrategia nacional para la gestión de desechos radiactivos; y mejora del sistema de reglamentación nuclear y la seguridad radiológica. Ucrania espera firmar su MPN en la actual reunión de la Conferencia General.
141. La Sra. TCHUINTE (Camerún) se complace en observar el énfasis puesto en la tecnología nuclear en el Informe Anual para 2004. El Organismo desempeña un activo papel en la promoción del desarrollo mediante las aplicaciones nucleares en esferas como la agricultura, la

alimentación, la salud humana y animal, la gestión de recursos hídricos y el medio ambiente. La oradora celebra las actividades del Organismo en apoyo del desarrollo y las aplicaciones de las técnicas nucleares con fines pacíficos en el marco de su programa de cooperación técnica. La oradora reafirma el pleno apoyo del Camerún a los objetivos del Organismo, y dice que este país hará todo cuanto pueda para participar activamente en la promoción de la utilización de las técnicas nucleares con fines pacíficos y en el fortalecimiento del régimen de no proliferación. El Camerún está comprometido en colaborar con otros Estados Miembros para que haya paz, seguridad y prosperidad para todos los pueblos.

142. Los objetivos del TNP de prevenir la proliferación nuclear y alentar al desarme se ven cada vez más amenazados. Hay miles de armas nucleares en existencia en los Estados Miembros y en los Estados que no son partes en el TNP. El Gobierno del Camerún firmó recientemente un acuerdo de salvaguardias amplias y su protocolo adicional, un protocolo sobre pequeñas cantidades, la Convención sobre pronta notificación y la Convención sobre asistencia, y tomó parte activa en la Conferencia encargada de examinar y aprobar las enmiendas propuestas a la CPFMN en Viena en julio de 2005. Esta es una prueba del apoyo del Camerún a las medidas de la comunidad internacional destinadas a combatir el terrorismo nuclear u otros usos ilícitos de fuentes radiactivas, armas de destrucción en masa o dispositivos de dispersión radiológica.
143. No obstante, es importante recordar que la seguridad y la estabilidad no pueden lograrse en un entorno marcado por crecientes cismas entre culturas y civilizaciones, y entre ricos y pobres. La falta crónica de buena gobernanza y respeto de los derechos humanos en muchas regiones también es un factor limitante. El Gobierno del Camerún es consciente de los peligros que plantean ese tipo de incertidumbres y tiene gran interés en que se reduzcan las amenazas nucleares en el mundo. A este respecto, espera que se adopten nuevas iniciativas bajo los auspicios del Organismo con el fin de mejorar la seguridad física de las fuentes radiactivas.
144. Desde el comienzo del decenio, la comunidad internacional ha venido prestando cada vez más atención a la paz, la seguridad, el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la protección ambiental. También está cobrando mayor dimensión el papel del Organismo en las esferas definidas como prioridades en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Con respecto a la cooperación científica y técnica, el Camerún agradece al Organismo el apoyo que presta desde hace muchos años a los Estados Miembros en general, y al Camerún en particular. Esa cooperación fomenta la competencia nacional y la utilización de las técnicas nucleares en estrategias de desarrollo y de lucha contra la pobreza. El Camerún atribuye especial importancia a la labor del Organismo en los campos de la salud humana y, en particular, del control del cáncer, la gestión de recursos hídricos, la salud animal y la producción, la agricultura, la alimentación y la desertificación. Son también importantes sus actividades dedicadas especialmente al desarrollo energético sostenible, la planificación energética y la evaluación de las repercusiones ambientales.
145. El Gobierno del Camerún ha adoptado las disposiciones necesarias para contribuir al FCT. También se está esforzando por honrar sus compromisos en lo que se refiere a los gastos nacionales de participación.
146. El Camerún da las gracias por el compromiso del Organismo de compartir los conocimientos en relación con la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos. El Camerún está adoptando medidas para evaluar y organizar los conocimientos nucleares con vista a aprovechar mejor la tecnología nuclear para el desarrollo nacional.
147. Por último, la oradora señala que el Camerún está luchando por mejorar su seguridad radiológica atendiendo a las recomendaciones del Organismo y también está haciendo todo lo posible por fortalecer su marco jurídico y reglamentario para la protección radiológica.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas